



Ayuntamiento de Jerez

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO
Junta Vecinal
Ordinaria 18.03.2021

Estimada Sra. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de sesión **ORDINARIA** de la Junta Vecinal, que se celebrará el próximo **JUEVES, 18 de MARZO a las 12:15 horas**, en primera convocatoria, a través de la aplicación informática CISCO WEBEX DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, al no ser posible preservar las medidas de distanciamiento y otras de aforo en el Salón de Juntas. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta se requiere la participación telemática de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS: 17/12/2020 (ORDINARIA) Y 28/01/2021 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).

SEGUNDO: COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.

TERCERO: APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2017.

CUARTO: APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2018.

QUINTO: APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2019.

SEXTO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE PRESIDENCIA DE FECHA 09/03/2021 DE APROBACIÓN PLAN PRESUPUESTARIO MEDIO PLAZO 2022-2024.

SÉPTIMO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE PRESIDENCIA DE FECHA 17/02/2021 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO REC-1/2021.

OCTAVO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE PRESIDENCIA DE FECHA 02/03/2021 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO REC-2/2021.

NOVENO: RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE PRESIDENCIA DE FECHA 02/03/2021 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO REC-3/2021.

DÉCIMO: ASUNTOS DE URGENCIA.

DECIMOPRIMERO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA.

DECIMOSEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

RGS_AYT-16614/2021
OFI.GRAL INTERV.ELA
REGISTRO DE
SALIDA
15/03/2021
Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: J82XJ1T0J3W1T45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA	15/03/2021
-------	------------------------------------------------------------------------------	-------	------------

J82XJ1T0J3W1T45